



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 461/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00013379-1/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Laura Alejandra Perugini, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, y el Dr. Mario Olano Melo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 26, solicitan la designación interina de Manuel Fontana en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 185/24 - SISTEA, que el agente Manuel Fontana se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 28, con carácter interino, mientras se entienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Camila Tanarro y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase interino del agente Ignacio Alejandro Cruz Allende y/o mientras se extienda se extienda la promoción interina de la agente Camila Demarco en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Leandro Huaier en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1425/2023.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Braian Joel Suarez, conforme Res. Presidencia N° 210/2022, quien actualmente se encuentra con pase interino a la Secretaría General del fuero, conforme Res. Presidencia N° 425/24, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Manuel Fontana, legajo N° 9150, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 26, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Braian Joel Suarez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 26, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°28, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 461/2024